



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Según el Reglamento de Selección y Nombramiento de Alumnos Internos aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, el **Departamento de Organización de Empresas y Finanzas**, realiza la siguiente

CONVOCATORIA DE ALUMNOS INTERNOS Curso 2020/2021

Dirigida a alumnos matriculados en las titulaciones de

- ♦ **GRADO EN:** Administración y Dirección de Empresas; Administración y Dirección de Empresas + Derecho; Economía; Marketing; Sociología; Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Murcia); Comunicación Audiovisual; Información y Documentación; Periodismo; Publicidad y Relaciones Públicas; Periodismo + Información y Comunicación; Ingeniería Informática; Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Química; Física; Ingeniería Química; Nutrición Humana y Dietética (Campus de Lorca).
- ♦ **MÁSTER EN:** Dirección de Empresas MBA; Finanzas; Desarrollo Económico y Cooperación Internacional; Dirección y Gestión de Recursos Humanos; Gestión de Información en las Organizaciones; Bioinformática; Nutrición, Tecnología y Seguridad Alimentaria.
- ♦ **Número de plazas:** 6

Criterios de selección: Concurso, de acuerdo con la documentación presentada, a valorar por la comisión de selección. Se podrá efectuar una entrevista personal si se considera oportuno.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 9 al 19 de octubre de 2020, ambos inclusive.

Lugar de presentación: Secretaría del Departamento de Organización de Empresas y Finanzas. Facultad de Economía y Empresa (despacho D2/02); de 9:00 a 15:00 horas. Asimismo, será válido el envío de la documentación en formato pdf con la solicitud firmada y escaneada a la dirección de correo electrónico mjlg@um.es.

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud, disponible en la Secretaría del Departamento y en la web www.um.es/dp-organizacion-finanzas
- Currículum vitae (máximo 2 páginas).
- Expediente académico (se puede extraer del Campus Virtual en la web de la Universidad de Murcia, o bien presentando solicitud de comunicación interna a la secretaría del centro donde el interesado cursa sus estudios). Los alumnos matriculados por primera vez en su titulación presentarán las calificaciones obtenidas en Bachillerato y Pruebas de Acceso (o las correspondientes a la vía de acceso que hayan cursado para realizar estudios universitarios).

Los estudiantes que ya fueron nombrados alumnos internos en el curso 2019/2020 sólo tendrán que presentar el impreso de solicitud cumplimentado. La resolución de esta convocatoria será publicada posteriormente en el tablón de anuncios del Departamento y en la web www.um.es/dp-organizacion-finanzas.

El nombramiento oficial como alumno interno será efectuado al final del curso académico por el Vicerrector de Profesorado, por delegación del Rector, según la propuesta elevada por el Director del Departamento. Dicho nombramiento constará en el expediente académico del alumno.

La participación como alumno interno en los dos últimos años de carrera podrá ser reconocida como créditos de libre configuración:

- **3 créditos máximo por curso en alumnos de Grado**, aprobada en Consejo de Gobierno el 14 de junio de 2013, incorporándose en su expediente académico hasta un máximo de 6 CRAUS.

Murcia, a 6 de octubre de 2020

El Director del Departamento Organización de Empresas y Finanzas



Antonio Paños Álvarez

Facultad de Economía y Empresa
Departamento de Organización de Empresas y Finanzas

Código seguro de verificación: RUxFMvaC-r/Y43Ek3-hOVrWTsW-G0gZnOkB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

